

1684-1

Hace tiempo que no se hablaba de la transición. La deuda social, la reforma educacional, los paros en salud, la corrupción, la ecología, fueron —cada uno en su turno— barriendo debajo de la alfombra los enclaves autoritarios con que subsiste la democracia chilena desde 1990.

Sin embargo, el problema estaba ahí, y el vendaval que produjo la proximidad del ingreso del general Pinochet al Senado lo destapó.

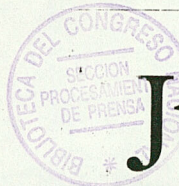
Así, en sólo una semana aparecieron acusaciones constitucionales, sesiones especiales en el Congreso, proyectos de acuerdo, peticiones de inhabilidad ante el Tribunal Constitucional, denuncias ante organismos internacionales, y diversas acciones que dejaron en evidencia que los sentimientos que aún genera la figura del actual comandante en jefe del Ejército en una parte de la ciudadanía, y las imperfecciones que todavía mantiene, a pesar de estos últimos ocho años, la actual Constitución.

Más allá de la viabilidad de las diversas acciones que se anunciaron o se sucedieron en estos días, se generó un debate profundo sobre los avances y retrocesos que ha tenido el proceso democrático chileno; sobre cómo usar las vías que permite la institucionalidad y los límites espacio temporales que estos presentan, sobre todo al interior de la Concertación.

Una discusión que, para muchos tiene que ver con el conglomerado y la oportunidad de retornar a los temas valóricos que dejó un tiempo de lado, que los hizo triunfar en la época del Sí y del No, y cuya ausencia sería la responsable de la baja que sufrieron sus partidos en la última elección.

“Nuestro proceso”

Fue el gobierno el primero que puso esta semana en el tapete a la transición luego de que los diputados DC Gabriel Ascencio, Andrés Palma, Tomás



Los efectos del anuncio de la acusación constitucional

Juicio a la transición

CLAUDIA VILLALOBOS

Acusaciones constitucionales, sesiones especiales en el Congreso, proyectos de acuerdo, peticiones de inhabilidad ante el Tribunal Constitucional, denuncias ante organismos internacionales, entre otras acciones, dejaron en evidencia las imperfecciones que todavía mantiene, a pesar de estos últimos ocho años, la actual Constitución.

Jocelyn—Holt, Mario Acuña y Zarko Luksic, anunciaron la presentación de una acusación constitucional contra el general Augusto Pinochet.

En ese momento, el ministro secretario general de Gobierno, José Joaquín Brunner, dio a entender que una acción de esa naturaleza empañaría un proceso que se había llevado en forma impecable y que estaba pronto a culminar tranquilamente cuando el actual jefe castrense entregara el mando a su sucesor.

Otra clave la dio el propio Presidente de la República, Eduardo Frei, el pasado viernes, al aclarar que cada país tiene su dinámica y su historia y pedir respeto a la forma “en que hemos hecho nuestro proceso de transición”.

Sin embargo, para los impulsores de la acusación y de otras acciones en contra de Pinochet, la visión del proceso no se reduce a considerar que el país entrará plenamente a la democracia cuando Pinochet abandone el Ejército.

Por el contrario. Para muchos, el hecho de que Pinochet pueda ejercer como vitalicio es la más clara demostración de que el proceso no se ha iniciado, está inconcluso, es imperfecto o sólo un artificio de ocho años de edad.

Francisco Estévez, por



El tema de la acusación constitucional destapó las imperfecciones que conserva la democracia chilena, pese los ocho años transcurridos desde que Pinochet dejó el mando del país.

ejemplo, quien forma parte del Consejo de la Sociedad Civil —un organismo en formación integrado por dirigentes sociales, estudiantiles y de derechos humanos— que presentó el primer documento de acusación constitucional el 22 de diciembre, afirma que la acusación despoja a la transición de sus ropajes, y la muestra como un artificio.

“En 1990 la transición era lograr una democracia representativa, justicia en derechos humanos, y equidad, ahora la transi-

ción fue reducida al articulado transitorio de la Constitución. Existe una democracia elitaria en donde se llega a acuerdos entre una cúpula militar, empresarial y política. La acusación pone en riesgo la legitimidad de esta democracia elitaria. Eso es lo que tiembla, porque la cúpula no quiere que ese sistema sea cuestionado”, opina.

Roberto Garretón, abogado del grupo que realizó una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

sostiene una posición similar: “La transición no ha comenzado. Los acuerdos del 89 son exitosos porque se terminó con la dictadura, pero la transición la comenzaremos cuando los demócratas podamos liberarnos de las ataduras de Pinochet y la voluntad de los demócratas sea la que prime”.

La forma y el fondo

La oportunidad de la acusación, el por qué presentarla y por qué en este momento, también fue durante la semana un tema importante en la discusión.

Frente a este cuestionamiento, para muchos la pregunta fue “¿y por qué no?” si la derecha también presentó una acusación contra el presidente de la Corte Suprema, en rigor, el jefe de uno de los poderes del Estado, de una importancia mayor que el jefe de una de las ramas de las Fuerzas Armadas.

“Yo quiero preguntar qué llevó a la UDI a presentar acusaciones contra cuatro ministros de las administraciones Aylwin y Frei y amenazar con acusaciones a tres ministros más sin votos de la Cámara. Si fuera por tener los votos nadie haría nada, y es un problema de otra índole. Esta acusación tiene un procedimiento formal, contemplado en la Constitución y en la ley, y genera un procedimiento que independientemente de quien gane o quien pierda la discusión en la Cámara y el Senado no es menor, porque obliga a que las personas tengan que tomar decisiones y fundamentarlas. Obliga a un debate nacional, en un lugar conocido, y mediante un mecanismo que tiene efectos jurídicos”, plantea el diputado Tomás Jocelyn—Holt.

Agrega que si bien esto se pensó para después que Pinochet deje el Ejército, sí es importante que fuera pronto ya que de esa manera se lograría un contrapeso

“El manifiesto es un mapa sobre un juicio político”

Sólo tres días antes de la Navidad el recién formado Consejo de la Sociedad Civil dio a conocer públicamente su “Manifiesto que hace a las naciones por el honor y la dignidad de Chile y los motivos que justifican la acusación constitucional contra el general Pinochet”.

Curiosamente este documento se inspiró tipográfica y estilísticamente en el manifiesto mediante el cual el directorio supremo que encabezaba O’Higgins en 1818, justificó la revolución y la declaración de Independencia de este país.

Y así, al igual que en los orígenes de Chile como Estado se usó el argumento del honor y la dignidad de la nación, el grupo que conforma el consejo consideró que para acusar constitucionalmente a Pinochet se requería un documento con razones similares, en los que se incluyeran sólo argumentos y ningún epíteto o descalificativo.

Así lo explica Francisco Estévez, direc-

tor de la Fundación Ideas, quien junto con María Rozas, Marisol Prado (presidenta de la FECH), Sola Sierra (presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos), Marcel Claude (economista), entre otras personas firmaron el primer libelo acusatorio que se presentó en contra del actual comandante en jefe del Ejército.

Agrega que, luego de dársela a conocer a diputados de diferentes bancadas de la Concertación, la iniciativa se concretó y resumió en cinco puntos las razones por las cuales pidieron a la Cámara de Diputados que realice un juicio político a Pinochet.

Estos fueron: ser responsable de grave coacción al Estado de Derecho; de grave negligencia institucional; de grave obstrucción a la justicia; de grave ofensa a la memoria de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos; y de grave perjuicio a la imagen internacional del país.

“El manifiesto es el mapa que entrega las pautas políticas para acusar constitucionalmente a Pinochet. Hoy existe un camino y no se quiere usar. El principal problema dejó de ser la viabilidad constitucional. Ahora el tema es político: no quieren que sea viable. Siempre habrá un pretexto para presentarla. En marzo dirán que querían darle tranquilidad a Izurieta; que la gente está preocupada de otras cosas, que hay que buscar la unanimidad...”, plantea Estévez.

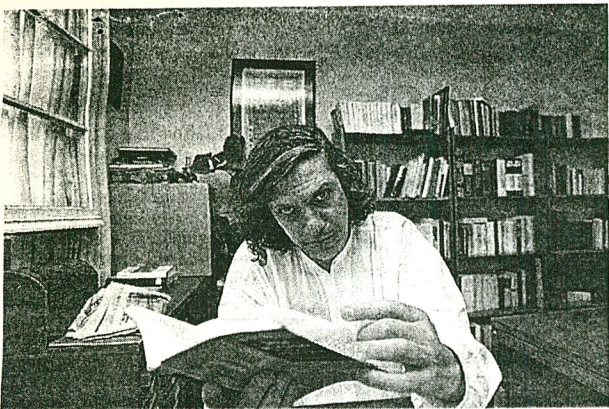
También plantea que una sesión especial o un proyecto de acuerdo como el que se adoptó el jueves para rechazar la presencia de Pinochet en el Senado, sólo tiene un valor testimonial pero no el efecto de que el aterrizaje de Pinochet en la Cámara Alta se vea empañado por el hecho de no sentarse con sus pares, sino con sus jueces, en el caso de que la acusación hubiera sido aprobada por los diputados.

“Si hay quórum para un proyecto de acuerdo, hay quórum para una acusación.”

Por qué si en 1988 se usó la Constitución, no se toma el mismo camino. Y hace diez años el temor de golpe sí existía”, sostiene, al tiempo que plantea que una acusación aunque no reporte ganancias institucionales “sí de dignidad, de honor, en un país que ha convertido la Constitución del 80 en un oráculo”.

Una opinión similar sostiene la secretaria general de la CUT, María Rozas, para quien la acusación puede ser una causa perdida en lo técnico, pero ganada desde lo político y lo social.

“Si la hubiéramos planteado antes de las elecciones hubieran dicho que era electoralista, hubiéramos sembrado la duda en la gente de que se hizo por esto. Pero hoy no hay elecciones y no va a haber en bastante tiempo más”, asegura.



Francisco Estévez considera que el tema de la acusación constitucional despojó de sus ropajes a la transición.

a su ingreso al Senado.

Eso, en la forma, es decir, en el tema de la oportunidad, porque en el fondo las razones están claras y las tendrán que exponer los diputados Sergio Elgueta y Zarko Luksic el lunes, en el Consejo nacional de la DC.

Este último explicó, que todas las razones se centran en el concepto de honor y el respeto a la institucionalidad, más aún si bajo su óptica el jefe castrense ha roto las barreras de la obediencia y no deliberancia en durante estos dos gobiernos de la Concertación.

En ese marco, agrega, las amenazas veladas al diputado José Antonio Viera-Gallo y al senador Sergio Bitar "completaron un cuadro de excederse de las atribuciones y gatillaron el anuncio de la acusación".

Imagen internacional

No obstante, cuando los cinco diputados DC realizaron su conferencia de prensa no contaron con que se iban a encontrar con diferentes límites. Uno de ellos, el que plantea el diputado Aníbal Pérez, jefe de la bancada del PPD, es el límite de la Concertación.

"La gente nuestra no podría entender que temas tan relevantes se puedan asumir por un grupo de diputados, por una bancada o por partidos políticos. Eso es impresentable, aquí la Concertación debe asumir eso. El procedimiento no fue adecuado, si las cosas se hubieran hecho como corresponde se habría encontrado el apoyo completo, pero cuando uno ve que aparecen diputados, por su cuenta, sin consulta previa, obviamente deja descolocado al resto", sostiene.

Otro punto que se consideró fue el de la imagen internacional del país. Se confrontaron dos posturas. La perdedora fue la que sostenía que lo impresentable es para el mundo entender como un ex Presidente que no fue elegido democráticamente llegaba al Senado con todos los honores y cómo el gobierno teniendo la oportunidad de realizar un juicio político —mediante una alternativa contemplada incluso en su propia Constitución— optaba por una vía más lejana y remota como es el plebiscito.

La que se impuso, en cambio,

Al decidir sobre la acusación se confrontaron dos posturas relacionadas con la imagen internacional del país. La que se impuso plantea que si Pinochet asume la senaturía con una acusación en su contra, entra con una batalla ganada, y "santiguado" por el Congreso.

plantea que si Pinochet asume la senaturía con una acusación en su contra, entra con una batalla ganada, y "santiguado" por el Congreso.

También, si el gobierno apoyaba la acusación "borraba con el codo" todo lo que había logrado el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, en cuanto al acercamiento cívico—militar y se le hacía más difícil la labor al general Ricardo Izurieta.

Asimismo se planteó un tema institucional, en el que fueron escuchadas las opiniones de dos ex ministros del Presidente Aylwin: Francisco Cumplido y Enrique Correa. De acuerdo al primero, usar la vía institucional cuando se sabe que ésta es inviable sólo produce su descrédito, lo que es peligroso en el largo plazo. Correa también hizo referencia a este fenómeno cuando recordó cómo usó la derecha las acusaciones constitucionales en contra del Presidente Salvador Allende.

La lección

Entre las personas que han realizado acciones para oponerse al ingreso de Pinochet al Senado o a la institución de senador vitalicio como tal, existen muchas que creen que este tema tiene mucha relación con lo electoral.

No precisamente con el "show" al que se refirió la UDI, aludiendo a una intención de remontar la pérdida de votos que hubo en la Concertación; pero sí como un debate necesari-

La denuncia que esperó siete años

Desde hace siete años que un grupo de abogados vinculados al tema de los derechos humanos —entre los cuales se cuentan ex ministros, diputados y académicos, entre otros— se encontraba pensando en la posibilidad de realizar una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para reclamar la necesaria igualdad que debe existir entre el voto de todos los chilenos, como ciudadanos, y sus posibilidades de ser electos.

Sin embargo no fue hasta septiembre del año pasado cuando esta idea comenzó a tomar cuerpo y se convirtió en la denuncia que once de estos profesionales concretaron en la oficina de la OEA en Santiago, el pasado 5 de enero.

¿La razón? Durante todo este tiempo —aseguran el diputado Andrés Aylwin y el abogado Roberto Garretón— conservaron la esperanza de que, por lo menos una parte de la derecha, se manifestara a favor de la eliminación de los senadores designados y los vitalicios; tema que fue descartado por Renovación Nacional al asumir la presidencia Alberto Espina.

"Lo hicimos porque después de largos estudios llegamos a la convicción absoluta de que la Constitución de 1980 hace una usurpación indebida al pueblo chileno de una parte importante de soberanía. Esto implica que las generaciones actuales y las nuevas generaciones se encuentran en una situación de usurpación del derecho a decidir sobre el destino de su país. Esta situación, además de ser agravante puede llevar a una democracia frustrante para las grandes mayorías", asegura el diputado Aylwin.

Garretón explica además la "distorción" que produce la existencia de senadores designados en cuanto al voto igualitario. "Hace que una persona valga exactamente una 37.152 parte de un miembro de la Corte Suprema y un 105 mil 263 parte de un miembro del Consejo de Seguridad Nacional porque los 8 miembros del consejo eligen cuatro senadores", detalla.

La presentación fue firmada por los abogados Andrés Aylwin, Jaime Castillo Velasco, Roberto Garretón, Alejandro González, Alejandro Hales, Jorge Mera, Her-

nán Montealegre, Manuel Sanhueza, Eugenio Velasco, Adolfo Veloso y Marita Woerner.

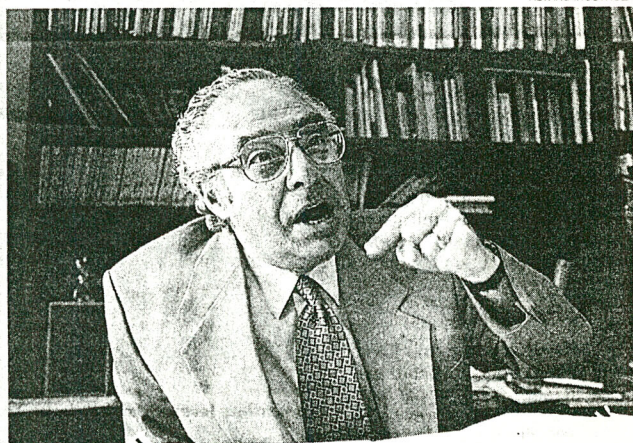
Prende que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos declare formalmente que el artículo 45, inciso tercero, letras A a la F de la Constitución es contrario al artículo 23 de la Convención Americana sobre DD.HH, y que recomiende al Estado de Chile su derogación.

Esto, para Aylwin, podría abrir una posibilidad concreta de que el gobierno llame a plebiscito, porque al producirse una resolución favorable de la Comisión y de la Corte Interamericana sería obligatoria para el Estado, pero el gobierno no la podría cumplir mediante una reforma a la Constitución debido a la composición del Senado.

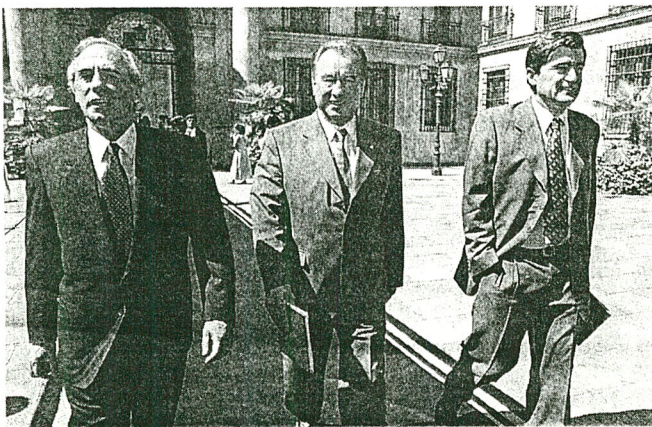
Por tanto —plantea el diputado— "estarían creadas las condiciones éticas, jurídicas y políticas para que el Presidente de la República llamara al plebiscito".

La tramitación de esta denuncia puede demorarse alrededor de un año. La Comisión debería notificar al gobierno y éste contestar si está de acuerdo o no con que la existencia de designados y vitalicios es una aberración a los derechos humanos.

El organismo puede incluso incluir un período de pruebas, en el que es probable que el diputado Aylwin esgrima el desinterés cívico demostrado por la población en las últimas elecciones parlamentarias y que se expresaron en la no inscripción, los votos blancos y nulos.



El abogado Roberto Garretón explicó las distorsiones que implica la existencia de designados y vitalicios para el voto igualitario.



Los presidentes de partidos de la Concertación visitaron La Moneda para analizar la inconveniencia de la acusación.

río que se pudo haber hecho antes, para que muchos no "protestaran" en contra del gobierno al creer que el oficialismo estaba cruzado de brazos frente a lo que pasaría con el general Pinochet.

"La imagen de los chilenos es que la Concertación estaba haciendo más de lo mismo, y

mucha gente tenía la impresión de que la Concertación no estaba dispuesta a dar una pelea por cambiar las cosas. Esto ha provocado un terremoto, porque se puede recuperar la capacidad de defender con fuerza, con argumentos, públicamente, de recuperar la credibilidad, la capacidad cívica", opina la secretaria gene-

ral de la CUT, María Rozas, miembro del Consejo de la Sociedad Civil.

"Esto tendría que haberse hecho antes, no la acusación sino la autocrítica de la Concertación. Es paradójico que venga el resultado de la elección y perseguidos de gobierno digan que están claros que hay que hacer un viraje, que se les presente la oportunidad de hacer ese viraje mediante la acusación, y que se responda que no", dice Francisco Estévez.

Coincide con eso el diputado Aníbal Pérez, quien cree que la gente espera del gobierno, tanto planteamientos claros sobre temas valóricos como una respuesta a sus requerimientos cotidianos. "Algunos dicen que la gente no está ni ahí con esto, que se preocupa sólo de sus deudas, pero creo que también la gente espera una respuesta a esto. Ambas nos corresponden como parlamentarios. Hay que tener una posición clara sobre temas valóricos. Esa es la lección que nos dejó, a todo el arco político, la última elección". ■